



GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL

Fecha de aprobación:
14/01/2021**LISTA DE CHEQUEO PARA PROCESO
DE CONTRATACIÓN**

Versión: 02

Aprobado por: Jefe de planeación

LISTA DE CHEQUEO

Tipo de contrato	CPS	OPS
Contratista:	Rep. Legal:	
Nombre Supervisor:	Valor del contrato:	
ETAPA PRECONTRACTUAL		
Nota: en caso de ser Persona Jurídica deberá presentar la documentación de la empresa y el Representante Legal		

No	DOCUMENTOS	Cumple		No aplica	C.I
		Sí	No		
1	Formato Único de Hoja de vida (original, diligenciada, firmada y sus respectivos anexos) Persona natural y/o Jurídica	X			
2	Declaración Juramentada de Bienes y Rentas (original, diligenciada y firmada)				
3	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía	X			
4	Fotocopia OCCRE	N/A			
5	Fotocopia de la Libreta Militar < 50 años	N/A			
6	Certificado Antecedentes Judiciales (no superior a 3 meses) Persona natural y/o Jurídica	X			
7	Certificado de Antecedentes disciplinarios Procuraduría (no superior a 3 meses) Persona natural y/o Jurídica	X			
8	Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría (no superior a 3 meses) Persona natural /jurídica	X			
9	Certificado de medidas correctivas RNMC (no superior a 3 meses) Persona natural y/o Jurídica	X			
10	Certificados de estudios	N/A			
11	Certificados de experiencia	N/A			
12	Registro Único Tributario - RUT	X			
13	Afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral	X			
14	Inscripción SECOP	X			
15	Certificado de Cuenta Bancaria	X			
16	Certificado de Existencia y Representación Legal	X			
17	Estudio de Conveniencia	X			
18	Certificado de Disponibilidad Presupuestal	X			
19	Competencias del cargo				
20	Certificado medico ocupacional (no superior a 2 años)				

FIRMAS DE REVISIÓN

Supervisor del contrato	Director jurídico	Jefe de Control Interno

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

1

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 14/01/2021
	LISTA DE CHEQUEO PARA PROCESO DE CONTRATACIÓN	Versión: 02
	Aprobado por: Jefe de planeación	

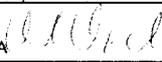
DOCUMENTACIÓN ADICIONAL					
No	DOCUMENTOS	Cumple		No aplica	C.I
		Sí	No		
21	Declaración de Renta				
22	Estados financieros				
23	Registro Único de Proponentes - RUP				
24	Pago de parafiscales				
25	Cotización				
26	Formato de escogencia de oferente				
27	Certificado de Contador Público				
ETAPA CONTRACTUAL Y DE EJECUCIÓN					
28	Contrato				
29	Póliza				
30	Resolución de aprobación de póliza				
31	Afiliación a Riesgos Laborales				
32	Certificado de Registro Presupuestal				
33	Acta de inicio				
34	Informe final de ejecución				
35	Acta de liquidación				
ADICIONAL					
36	Otrosí				
37	Archivo				

FIRMAS DE REVISIÓN		
Supervisor del contrato	Director jurídico	Jefe de Control Interno

ANOTACIONES

1. Cada dependencia responsable debe velar por la idoneidad de los documentos que solicita al contratista, así como de la veracidad de los que debe expedir. Lo cual garantiza con su firma.
2. La custodia del contrato queda en cabeza del Director Jurídico, o del personal que se contrate para tal fin, hasta que se suscriba Acta de Liquidación, momento en el cual se realizará el respectivo archivo.
3. La Oficina de Control Interno deberá verificar el cumplimiento de toda la documentación anteriormente mencionada.

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)
RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

I. IDENTIFICACIÓN					
RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN ZEBRACOM INTERNACIONAL S.A.S					
SIGLA				NIT No.800227080-7	
PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO :				PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE :	
<input type="checkbox"/> NAL <input type="checkbox"/> DPT. <input type="checkbox"/> DIST. <input type="checkbox"/> MPI <input type="checkbox"/> OTBO	<input type="checkbox"/> ORDEN <input type="checkbox"/> ¿CUÁL? _____	<input type="checkbox"/> TIPO (VER AL RESPALDO)	CLASE <input type="checkbox"/> (VER AL RESPALDO)		
DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA		PAÍS -COLOMBIA		DEPARTAMENTO- CUNDINAMARCA	
MUNICIPIO BOGOTA		DIRECCIÓN CALLE 86 A No 13 A 09 OF 703			
TELÉFONOS 7026236-31002946075		FAX		APARTADO AÉREO	
II. SERVICIOS					
RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD					
1 COMPRA VENTA DE TODA CLASE DE MATERIAL FILMICO			2 COMPRA Y VENTA DE TODA CLASE DE PELICULAS PARA CINE ,TV,VIDEO		
3 CESION DE DERECHOS DE TRANSMISION DE IMÁGENES DE PELIUCULAS			4 COMPRAVENTA Y CELEBRACION DE TRODA CLASE DE CONTRATOS SOBRE PUBLICIDAD		
5 CELEBRACION DE CONTRATOS DE CESION DE RADIO Y FRECUENCIAS			6 CELEBRACION DE CONTRATOS DE CESION DE RADIO Y FRECUENCIAS		
III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL					
RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO :					
ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
CASA EDITORIAL EL TIEMPO -CITY TV		X	2940100	MARZO 01 DE 2022	83.516.16
TELECARIBE		X		MARZO 16 DE 2020	5.00000
TELE ISLAS		X	0985132047	DICIEMBRE 26 DE 2021	2.15300
RADIO TELEVISION NACIONAL DE COLOMBIA -RTVC		X	2200700	DIECIEMBRE 20 DE 2021	371.407.59
RADIO TRELEVISION NACIONAL DE COLOMBIA -RTVC		X	2200700	DICIEMBRE DE 2022	22.000.00
IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO					
PRIMER APELLIDO -ORREGO		SEGUNDO APELLIDO- QUINTERO		NOMBRES- LUISA YAMILE	
<input type="checkbox"/> DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN <input type="checkbox"/> C.C.X <input type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/> PASAPORTE	NÚMERO 42887596	<input type="checkbox"/> ACTÚA EN CARÁCTER DE: <input checked="" type="checkbox"/> Representante Legal X	<input type="checkbox"/> Apoderado	CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN \$ USD 200.000	
ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE : <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995). OBSERVACIONES: _____					
PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).					
FIRMA 				FECHA DE DILIGENCIAMIENTO - ABRIL 05 DE 2021	
V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE					
CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).					
NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE				CIUDAD CHA	

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **42.887.596**

ORREGO QUINTERO

APELLIDOS

LUISA YAMILE

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **14-MAR-1964**

MEDELLIN
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.58

ESTATURA

A+

G.S. RH

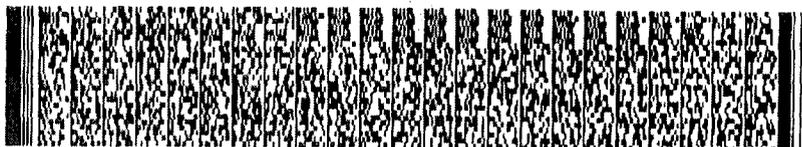
F

SEXO

31-AGO-1984 ENVIGADO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1500150-00128853-F-0042887596-20081117

0006216539A 1

1420019461



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:37:11 PM horas del 22/04/2021, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **42887596**

Apellidos y Nombres: **ORREGO QUINTERO LUISA YAMILE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Calle 18A # 69F-45
Zona Industrial, barrio
Montevideo. Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a
viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail
lineadirecta@policia.gov.co



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación

Todos los derechos reservados.



Gobierno en
Línea

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 165398745



WEB
21:17:24
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 22 de abril del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ZEBRACOM INTERNACIONAL S A S identificado(a) con NIT número 8002270807:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 165398810



WEB
21:18:49
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 22 de abril del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LUISA YAMILE ORREGO QUINTERO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 42887596:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

7

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 22 de abril de 2021, a las 21:21:46, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	8002270807
Código de Verificación	8002270807210422212146

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.


SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB

Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso I. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C
Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.

CGR

Página 1 de 1





CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 22 de abril de 2021, a las 21:20:37, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	42887596
Código de Verificación	42887596210422212037

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.


SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB

Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C
Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.

CGR

Página 1 de 1





Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 22/04/2021 09:34:25 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **42887596** .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **22291328** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda

Imprimir

Información

5159000

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

www.policia.gov.co

2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

14749163411



(415)7707212489984(8020) 000001474916341 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 0 0 2 2 7 0 8 0

6. DV

7

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

ZEBRACOM INTERNACIONAL S A S

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Bogotá D.C.

1 1

40. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

CL 86 A 13 A 09 OF 703

42. Correo electrónico

luisao@zebracom.com.co

43. Código postal

44. Teléfono 1

7 0 2 6 2 3 6

45. Teléfono 2

3 1 0 2 9 4 6 0 7 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

46. Código

47. Fecha inicio actividad

5 9 1 4

1 9 9 4 0 5 0 2

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

5 9 1 3

2 0 2 1 0 1 0 1

Otras actividades

50. Código

1 2

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

42- Obligado a llevar contabilidad

07- Retención en la fuente a título de renta

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

08- Retención timbre nacional

52 - Facturador electrónico

09- Retención en la fuente en el impuesto

10- Obligado aduanero

14- Informante de exogena

23- Agente de retención en ventas

Obligados aduaneros

Exportadores

54. Código

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

3

3

57. Modo

1

58. CPC

9 7

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2021 - 03 - 24 / 09 : 49: 01

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ORREGO QUINTERO LUISA YAMILE

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14749163411



(415)7707212489984(8020) 000001474916341 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 0 0 2 2 7 0 8 0

6. DV

7

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

65. Fondos

66. Cooperativas

67. Sociedades y organismos extranjeros

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

70. Beneficio

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 1
72. Número	5 3 9	3 8
73. Fecha	1 9 9 4 0 3 0 9	2 0 1 1 0 3 3 0
74. Número de notaría	4 4	
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	1 9 9 4 0 4 2 1	2 0 1 1 0 7 2 9
77. No. Matricula mercantil	5 9 3 2 3 1	5 9 3 2 3 1
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	4	4
Vigencia		
80. Desde	1 9 9 4 0 3 0 9	
81. Hasta		

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Superintendencia de Sociedades

5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			



Formulario del Registro Único Tributario Representación

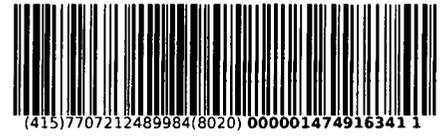
001

Página 3 de 4 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14749163411



(415)7707212489984(8020) 0000014749163411

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 0 0 2 2 7 0 8 0	6. DV 7	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2
---	------------	--	------------------------------

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 0 8 0 9 0 8
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 4 2 8 8 7 5 9 6
102. DV		103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido ORREGO	105. Segundo apellido QUINTERO	106. Primer nombre LUIZA
		107. Otros nombres YAMILE
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 0 0 7 1 6
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 1 9 4 6 0 1 0 2
102. DV		103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido ARANGO	105. Segundo apellido ANGEL	106. Primer nombre SERGIO
		107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 0 0 7 1 6
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 2 0 2 7 0 3 3 9
102. DV		103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido ANGEL	105. Segundo apellido VILLEGAS	106. Primer nombre BEATRIZ
		107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV
		103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
		107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV
		103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
		107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14749163411



(415)7707212489984(8020) 000001474916341 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 0 0 2 2 7 0 8 0	6. DV 7	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2
---	------------	--	------------------------------

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento	125. Número de identificación		126. DV	127. Número de tarjeta profesional
	128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre		131. Otros nombres
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada		
	135. Fecha de nombramiento				
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación		138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre		143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada		
	147. Fecha de nombramiento				
Contador	148. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	149. Número de identificación 1 3 9 4 4 2 6 5 9 8		150. DV	151. Número de tarjeta profesional 8 3 7 2 0 T
	152. Primer apellido OVALLE	153. Segundo apellido RIOS	154. Primer nombre WILLIAM		155. Otros nombres ALBERTO
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada		
	159. Fecha de nombramiento 2 0 1 2 0 3 0 1				



CERTIFICADO OBLIGACIONES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL

Yo, **LUISA ORREGO QUINTERO**, identificada con la cédula de ciudadanía número 42.887.596 de Medellín (Antioquia), actuando en mi calidad de Representante Legal de la sociedad **ZEBRACOM INTERNACIONAL S.A.S.**, identificada con NIT 800.227.080-7, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 50 de la ley 789 de 2002, modificada por el Artículo 1º. de la ley 828 de 2003, certifico que la sociedad ha cumplido oportunamente con la obligación de pagar los aportes de sus empleados a los Sistemas de Salud, Riesgos Profesionales, Fondos de Pensiones, Aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, durante los últimos seis (6) meses.

Dada en Bogotá, el día 22 del mes de Abril de 2021.

Cordialmente,

LUISA ORREGO QUINTERO
Representante Legal
Zebacom Internacional S.A.S.
NIT. 800-227-080-7



Inicio	MIS PROCESOS	Mensaje	Ir a
--------	--------------	---------	------

Buscar...

Escritorio -- Configuración Entidad Estatal/Proveedor

Inicio > Configuración Entidad Estatal/Proveedor

Datos guardados

Áreas de interés

Editar datos completos

Configuración Entidad Estatal / Proveedor

Administración de usuarios

Recomendaciones (no disponible)

Biblioteca de documentos

Suscripción a notificaciones

Información general

Logo de la entidad 

Nombre de la entidad ZEBRACOM INTERNACIONAL S.A.S

Nombre abreviado ZEBRACOM INTERNACIONAL S.A.S

Fecha de incorporación 16/02/2017 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

País de origen COLOMBIA

Tipo de documento NIT

Número de documento 800227080

Tipo Entidad Estatal / Proveedor Sociedad por acciones simplificada

Código UNSPSC

Zona horaria

Idioma

Moneda por defecto

Información de contacto

Dirección CALLE 86 A No 13 A 09

País COLOMBIA

Ciudad

Municipio

Código postal 111221

Teléfono de oficina 7026236

Fax de oficina 7026236

Correo electrónico de la oficina luisao@zebracom.com.co

Correo electrónico para notificaciones SECOP II luisao@zebracom.com.co

Dirección	Estado	País	Teléfono
CALLE 86 # 13 A 09 OF 703	CUNDIMARCA	CO	7026236

Página web

Página web www.zebracom.com.co

Facebook

URL linkedin

URL de youtube

Twitter URL

Contacto principal

Título Mrs

Nombre MARIA TERESA JAIMES MORA

Ver Datos de la Entidad Estatal/Proveedor

Cargo asistente administrativo

Teléfono

Móvil 2114082

Fax

Correo electrónico tjames_1970@hotmail.com

Información financiera (No diligencie la tabla de información financiera si no está obligado a tener estados financieros.)

Año fiscal	Ingresos	Ebitda	Número de empleado
------------	----------	--------	--------------------

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Editar datos completos

EL BANCO DE BOGOTA

INFORMA:

Que la empresa ZEBRACOM INTERNACIONAL S.A.S. identificado(a) con NIT 8002270807 está vinculado(a) al BANCO DE BOGOTA a través de la CTA CORRIENTE No. 008100315 desde el 23 de febrero de 1999, este producto se encuentra Vigente.

Esta información es confidencial, no es una recomendación de negocio y se suministra sin responsabilidad del banco, se expide el 15 de abril de 2021, a solicitud del interesado, con destino a quien interese.

Atentamente,



Olga Yanira Otálora Guerrero
Gerencia de Soluciones para el Cliente
Banco de Bogota



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A2162231059706

5 DE ABRIL DE 2021 HORA 17:41:24

AA21622310

PÁGINA: 1 DE 3

* * * * *

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS.

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE 60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : ZEBRACOM INTERNACIONAL S A S
N.I.T. : 800.227.080-7
DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 00593231 DEL 21 DE ABRIL DE 1994

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :5 DE ABRIL DE 2021
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2021
ACTIVO TOTAL : 483,226,567

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CALLE 86A # 13A-09 OFICINA 703
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : LUISAO@ZEBRACOM.COM.CO
DIRECCION COMERCIAL : CALLE 86A # 13A-09 OFICINA 703
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL COMERCIAL : LUISAO@ZEBRACOM.COM.CO

CERTIFICA:

CONSTITUCION: E.P. NO. 539 NOTARIA 44 DE SANTAFE DE BOGOTA DEL 9 DE MARZO DE 1.994, INSCRITA EL 21 DE ABRIL DE 1.994, BAJO EL NO. 444831 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA: ZEBRACOM INTERNACIONAL S.A.-

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO. 37 DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, DEL 19 DE NOVIEMBRE DE 2010, INSCRITA EL 19 DE NOVIEMBRE DE 2010 BAJO EL NUMERO 1434489

19

DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SE TRANSFORMO DE SOCIEDAD ANÓNIMA A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA BAJO EL NOMBRE DE: ZEBRACOM INTERNACIONAL S.A.S.

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO. INSC.
0001068	1998/06/24	NOTARIA 44	1998/06/30	00639854
0000000	2004/12/20	REVISOR FISCAL	2004/12/20	00967864
37	2010/11/19	ASAMBLEA DE ACCIONIST	2010/12/09	01434489
38	2011/03/30	ASAMBLEA DE ACCIONIST	2011/07/29	01499857
040	2013/03/30	ASAMBLEA DE ACCIONIST	2013/07/03	01744459

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA SOCIEDAD ES INDEFINIDO

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD PODRÁ REALIZAR CUALQUIER ACTIVIDAD COMERCIAL O CIVIL, LÍCITA 1)- LA COMPRAVENTA Y ALQUILER DE TODA CLASE DE MATERIAL FILMICO; 2)- COMPRA Y VENTA DE DERECHOS DE TODA CLASE DE PELICULAS PARA CINE, TELEVISION, VIDEO, TELEVISION ABIERTA HOMEVIDEOS; 3)-- LA CELEBRACION DE CONTRATOS DE CESION DE DERECHOS DE TRANSMISION DE IMAGENES, PELICULAS Y MATERIAL FILMICO; 4)- LA COMPRAVENTA Y CELEBRACION DE TODA CLASE DE CONTRATOS SOBRE PUBLICIDAD, MEDIOS DE COMUNICACION Y SIMILARES; 5)-- LA CELEBRACION DE CONTRATOS DE CONCESION DE RADIO FRECUENCIAS; 6)- LA CELEBRACION DE CONTRATOS DE CONCESION DE ESPACIOS DE TELEVISION; 7)- LA CELEBRACION DE CONTRATOS DE CONCESION DE TRANSMISION DE IMAGENES, DATOS, SERVICIOS TELEFONICOS Y TELEVISIVOS; 8)- LA CELEBRACION DE CONTRATOS DE CONCESION Y EXPLOTACION DE ESTACIONES DE TELEVISIÓN AEREA, POR SUSCRIPCION, ESTACIONES TERRENAS PARA SERVICIOS SATELITES, ESPECIALES Y SIMILARES; 9)- LA EXPLOTACION DEL NEGOCIO DE LA PUBLICIDAD EN TODAS SUS FORMAS; 10)- ACTUAR COMO AGENCIA DE PUBLICIDAD; 11)-- EXPLOTAR Y COMERCIALIZAR MEDIOS DE COMUNICACION DE CUALQUIER NATURALEZA; 12)- REPRESENTAR EMPRESAS O SOCIEDADES DEDICADAS A LA CONCESION DE TECNOLOGIA, EQUIPOS, MATERIAL, VENTA, LICENCIAS Y SIMILARES DE MARCAS, DERECHOS DE PROTECCION DE PELICULAS, VIDEOS, HOMEVIDEO, Y CUALQUIER OTRA FORMA DE MEDIO DE COMUNICACION IMPRESA, ESCRITA, HABLADA O POR IMAGENES. 13)- FORMAR PARTE DE OTRAS SOCIEDADES ADQUIRIENDO O SUSCRIBIENDO ACCIONES Y HACIENDO APORTES DE CUALQUIER ESPECIE, O ADQUIRIRLOS, INCORPORANDO SE O FUSIONARSE CON ELLAS, CUALQUIERA QUE SEA OBJETO SOCIAL, ADQUIRIR O ENAJENAR BIENES MUEBLES O INMUEBLES Y TOMARLOS Y DARLOS EN ADMINISTRACION Y ARRIENDO, GRAVAR EN CUALQUIER FORMA LOS BIENES MUEBLES O INMUEBLES QUE POSEA; GIRAR, HACER GIRAR, PROTESTAR TODA CLASE DE TITULOS VALORES; CELEBRAR TODA CLASE DE OPERACIONES CON ENTIDADES NACIONALES O EXTRANJERAS, EJECUTAR CONTRATOS DE MUTUO CON O SIN INTERES, CONSTITUIR O ACEPTAR CAUCIONES REALES O PERSONALES EN GARANTIA DE LAS OPERACIONES QUE CONTRAIGA; PODRA ADEMAS ADMINISTRAR OTRAS EMPRESAS QUE TENGAN UN OBJETO SOCIAL IGUAL O SIMILAR Y EN GENERAL EJECUTAR, DESARROLLAR Y LLEVAR A TERMINO TODOS AQUELLOS ACTOS RELACIONADOS DIRECTAMENTE CON LOS QUE CONSTITUYE SU OBJETO SOCIAL, DE MANERA QUE ESTE SE REALICE CONFORME AL PRESENTE ESTATUTO. REPRESENTAR EMPRESAS EXTRANJERAS; CELEBRAR CONTRATOS Y OPERACIONES MERCANTILES SOBRE MARCAS, PATENTES, TECNOLOGIA, PROCEDIMIENTOS INDUSTRIALES, Y DEMAS FORMAS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL Y EN GENERAL, LOS DEMAS ACTOS TENDIENTES AL DESARROLLO DE SU OBJETO.-

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

5914 (ACTIVIDADES DE EXHIBICIÓN DE PELÍCULAS CINEMATográfICAS Y



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A2162231059706

5 DE ABRIL DE 2021 HORA 17:41:24

AA21622310

PÁGINA: 2 DE 3

* * * * *

VIDEOS)

CERTIFICA:

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR : \$100,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 100,000.00
VALOR NOMINAL : \$1,000.00

** CAPITAL SUSCRITO **

VALOR : \$100,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 100,000.00
VALOR NOMINAL : \$1,000.00

** CAPITAL PAGADO **

VALOR : \$100,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 100,000.00
VALOR NOMINAL : \$1,000.00

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEAL: EL REPRESENTANTE LEGAL ES EL GERENTE Y SUS DOS SUPLENTE.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. 0000060 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 1 DE SEPTIEMBRE DE 2008, INSCRITA EL 8 DE SEPTIEMBRE DE 2008 BAJO EL NUMERO 01240611 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

Table with 2 columns: NOMBRE and IDENTIFICACION. Rows include GERENTE (ORREGO QUINTERO LUISA YAMILE), PRIMER SUPLENTE DEL GERENTE (ARANGO ANGEL SERGIO), and SEGUNDO SUPLENTE DEL GERENTE (ANGEL VILLEGAS BEATRIZ).

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: CORRESPONDE AL GERENTE LAS SIGUIENTES FUNCIONES Y ATRIBUCIONES: A) REPRESENTAR A LA COMPAÑIA JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE, USAR LA FIRMA SOCIAL, DIRIGIR Y ADMINISTRAR LOS NEGOCIOS SOCIALES, SUJETÁNDOSE A LOS ESTATUTOS Y A LAS DECISIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. B) TOMAR TODAS LAS MEDIDAS Y CELEBRAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS NECESARIOS O CONVENIENTES PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL OBTENIDA PREVIAMENTE LA AUTORIZACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, EN

LOS CASOS EN QUE TAL AUTORIZACIÓN SE REQUIERA CONFORME A LOS ESTATUTOS. C) NOMBRAR Y REMOVER A TODOS LOS EMPLEADOS Y DEPENDIENTES DE LA COMPAÑÍA CUYO NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN NO CORRESPONDA A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. D) CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS A SESIONES EXTRAORDINARIAS, CUANDO LO JUZGUE CONVENIENTE. E) PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS EN SUS SESIONES ORDINARIAS, UN INFORME DETALLADO SOBRE LA MARCHA GENERAL DE LOS NEGOCIOS Y EMPRESAS SOCIALES. F) PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, LAS CUENTAS DE INVENTARIOS Y BALANCES DE CADA EJERCICIO, CON UN PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES O DE CANCELACIÓN DE PÉRDIDAS LÍQUIDAS. G) MANTENER A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, PERMANENTE Y DETALLADAMENTE ENTERADOS DE LA MARCHA DE LOS NEGOCIOS SOCIALES Y SUMINISTRARLE TODOS LOS DATOS E INFORMES QUE LE SOLICITEN. H) OTORGAR LOS PODERES NECESARIOS PARA LA INMEDIATA DEFENSA DE LOS INTERESES SOCIALES CUANDO LA COMPAÑÍA SEA DEMANDADA E INFORMAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, PARA QUE ESTOS DECIDAN LO DEFINITIVO A CERCA DEL NOMBRAMIENTO DEL APODERADO Y DE SUS FACULTADES. I) EJERCER TODAS LAS FUNCIONES QUE LE DELEGUE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, DENTRO DE SUS FACULTADES Y LAS DEMÁS QUE LE CONFIERE LOS ESTATUTOS Y LAS LEYES Y AQUELLAS QUE POR NATURALEZA DE SU CARGO LE CORRESPONDAN. J) DELEGAR CON LA PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, ALGUNA O ALGUNAS DE SUS ATRIBUCIONES O FUNCIONES DELEGABLES, EN UNO O EN VARIOS DE LOS EMPLEADOS DE LA COMPAÑÍA. K) PRESENTAR PERIÓDICAMENTE A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA. I) CELEBRAR CONTRATOS HAS POR LA SUMA DE DOSCIENTOS MIL DÓLARES AMERICANOS (USD 200.000) O SU EQUIVALENTE EN MONEDA NACIONAL. LOS QUE SOBREPASEN ESTA CANTIDAD DEBERÁN SER APROBADOS POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
 * * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE RIT Y PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS CONTRIBUYENTE INSCRITO EN EL REGISTRO RIT DE LA DIRECCION DISTRITAL DE IMPUESTOS, FECHA DE INSCRIPCION : 19 DE JULIO DE 2017
 FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 17 DE JUNIO DE 2020

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A WWW.SUPERSOCIEDADES.GOV.CO PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A2162231059706

5 DE ABRIL DE 2021 HORA 17:41:24

AA21622310 PÁGINA: 3 DE 3

* * * * *

TAMAÑO EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES PEQUEÑA

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA \$1,195,280,595

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA QUE PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERÍODO - CIIU : 5914

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. **

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : \$ 6,200

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA
INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE
COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR
SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y
CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA
AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y
COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

Handwritten signature



Bogotá, abril 22 de 2021

Señores
TELEISLAS
Atn. YULIETH MAY BRYAN
Programación
San Andrés

Atendiendo su amable solicitud, adjunto encontrarán oferta económica de los contenidos que relacionamos a continuación:

SERIE INFANTIL ANIMADA					
Nro.	TÍTULO	DURACIÓN	LICENCIA	VALOR EPISODIO	VALOR TOTAL DE LA SERIE
1	FRANKLIN Y SUS AMIGOS	26 X 30 minutos	1 año - 2 pasadas	200.000	5.200.000
VALOR TOTAL DE LA SERIE INFANTIL					5.200.000
CINE FAMILIAR					
Nro.	TÍTULO	DURACIÓN	LICENCIA	VALOR TÍTULO	
1	CABALLO CAMPEON	83 minutos	1 año - 2 pasadas	1.150.000	
2	MI PERRO CAMPEÓN	90 minutos	1 año - 2 pasadas	1.150.000	
3	BABY GENUISES 3	79 minutos	1 año - 2 pasadas	1.150.000	
4	BABY GENUISES 4	78 minutos	1 año - 2 pasadas	1.150.000	
5	BABY GENUISES 5	82 minutos	1 año - 2 pasadas	1.150.000	
6	LAS AVENTURAS DE LOS CINCO	93 minutos	1 año - 2 pasadas	1.150.000	
7	LOS CINCO Y EL MISTERIO DE LA JOYA	97 minutos	1 año - 2 pasadas	1.150.000	
8	LOS CINCO Y LA ISLA DEL TESORO	93 minutos	1 año - 2 pasadas	1.150.000	
9	LA FIESTA DE DESPEDIDA	95 minutos	1 año - 2 pasadas	1.150.000	
10	ENAMORARSE	99 minutos	1 año - 2 pasadas	1.150.000	
11	MAX Y YO	85 minutos	1 año - 2 pasadas	1.150.000	
12	SERENA	109 minutos	1 año - 2 pasadas	1.150.000	
13	INVISIBLE	120 minutos	1 año - 2 pasadas	1.150.000	
14	UN PERRO SALCHICHA	82 minutos	1 año - 2 pasadas	1.150.000	
15	HABLEMOS DE KEVIN	110 minutos	1 año - 2 pasadas	1.150.000	
16	NO SIN ELLA	103 minutos	1 año - 2 pasadas	1.150.000	
17	MALCOM X (HD)	193 minutos	1 año - 2 pasadas	1.150.000	
18	TE AMARE ETERNAMENTE	116 minutos	1 año - 2 pasadas	1.150.000	
VALOR TOTAL DEL CINE FAMILIAR				20.700.000	
VALOR TOTAL DE LA OFERTA				25.900.000	

Cualquier otro requerimiento, no duden en contactarnos.

Cordial saludo,

LUISA ORREGO QUINTERO
Gerente General

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 03/09/2020
	ESTUDIOS PREVIOS	Versión: 03
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

DATOS DEL ÁREA GESTORA	DEPENDENCIA SOLICITANTE	Área de Programación y Control de Calidad
	NOMBRE DEL SERVIDOR	YULIETH MAY BRYAN

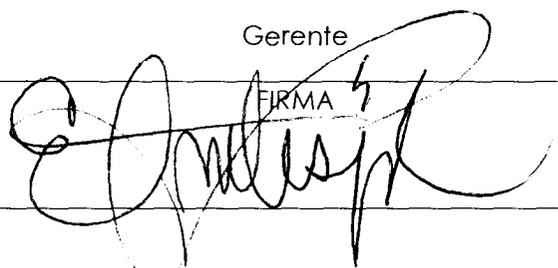
ANÁLISIS DE LA PERTINENCIA Y NECESIDAD
<p>Que el artículo 21 de la Ley 1978 de 2019, que modifica el artículo 34 de la Ley 1341 de 2009, crea el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y, asimismo, establece los lineamientos para la destinación de los recursos que se apropien del Fondo.</p> <p>Que mediante la Resolución 00064 del 20 de enero de 2021 expedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, se hace la reglamentación del procedimiento para la asignación y ejecución de los recursos del Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para los operadores públicos de televisión.</p> <p>Que la Resolución 922 del 3 de junio de 2020 y la Resolución 00064 del 20 de enero del 2021 del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones consagran las siguientes líneas de inversión: 1) Contenido de programación educativa y cultural multiplataforma 2) Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica instalada para la producción, emisión y transporte de la señal. 3) Operación y funcionamiento.</p> <p>Que mediante Resolución 00064 del 20 de enero del 2021 del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, se aprobó la financiación del Plan de Inversión 2021 de TELEISLAS por la suma de NUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO PESOS M/CTE (\$9.276.864.325).</p>

TÉRMINOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	Servicios
OBJETO CONTRACTUAL	Contratación de una persona natural o jurídica para la prestación de servicios personales para la CESION DE DERECHOS Y COMPRA DE CONTENIDOS PARA EMISION DE TELEVISION.
OBLIGACIONES GENERALES	<ul style="list-style-type: none"> Cumplir con el objeto del contrato y con todas las gestiones inherentes al mismo. El contenido del material audiovisual debe estar completamente limpio y sin ningún tipo de publicidad
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	Hacer entrega de los contenidos audiovisuales Internacionales.
DESCRIPCIÓN DE PRODUCTOS	<p>Hacer entrega de las siguientes películas HD</p> <ol style="list-style-type: none"> FRANKLIN Y SUS AMIGOS CABALLO CAMPEON MI PERRO CAMPEÓN BABY GENUISES BABY GENUISES BABY GENUISES LAS AVENTURAS DE LOS CINCO LOS CINCO Y EL MISTERIO DE LA JOYA LOS CINCO Y LA ISLA DEL TESORO LA FIESTA DE DESPEDIDA ENAMORARSE MAX Y YO SERENA INVISIBLE <i>gvd</i>

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 03/09/2020
	ESTUDIOS PREVIOS	Versión: 03
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

	15. UN PERRO SALCHICHA 16. HABLEMOS DE KEVIN 17. NO SIN ELLA 18. MALCOM X (HD) 19. TE AMARE ETERNAMENTE
OBLIGACIONES DE TELEISLAS	<p>Son obligaciones especiales de TELEISLAS, además de las propias de la naturaleza del presente contrato, las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cancelar los servicios prestados de conformidad a lo establecido en la propuesta integral de este contrato. • Cumplir eficaz y oportunamente con lo establecido en las demás Cláusulas y condiciones previstas en este contrato
VALOR	El valor total del contrato de prestación de servicios es por la suma de VEINTICINCO MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$25.900.000)
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD Y RUBRO	<p>Rubro presupuestal Plan de Inversión</p> <p>Rubro: 214020201</p> <p>No. CDP0241</p>
FORMA DE PAGO	100% del valor a contra entrega
DURACIÓN	<p>El contrato a celebrarse se ejecutará en un plazo de cinco (5) días.</p> <p>Los términos del contrato comienzan a correr una vez se haya realizado el perfeccionamiento del contrato y se dé cumplimiento a los requisitos de ejecución del mismo, en la etapa de legalización del contrato. Sin perjuicio de las dinámicas de producción que se desarrollen en conjunto con TELEISLAS</p>
IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS	N/A
GARANTÍAS	N/A
SUPERVISOR	Asistente de programación y control de calidad
OTROS	N/A

COMPETENCIAS LABORALES O PERFIL DEL POTENCIAL CONTRATISTA
<ul style="list-style-type: none"> • Persona natural o jurídica con un (1) o más años de experiencia en televisión • Constitución o existencia superior a Seis (6) meses

SOLICITANTE	APRUEBA
YULIETH PAOLA MAY BRYAN Asistente de programación	EMILIANA L. BERNARD STEPHENSON Gerente
FIRMA	FIRMA
	

FECHA y CIUDAD 26 ABRIL 2021 San Andrés Isla.



FECHA DE EXPEDICION:

26/04/2021

No.

cdp0241

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

Se certifica que en el presupuesto de Gastos, correspondiente a la vigencia fiscal de 2021, se encuentra disponible y libre de afectacion las siguientes partidas :

RUBRO RECURSOS \$25900000
PLAN DE INVERSION 2021

POR LA SUMA DE : VEINTICINCO MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE.

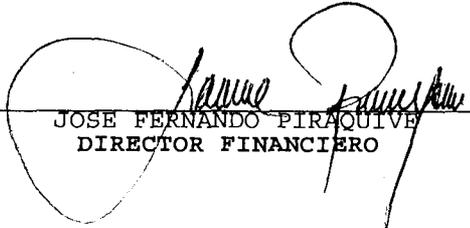
TOTAL (\$25,900,000)

PARA AMPARAR : COMPRA CESION DE DERECHOS PLAN DE INVERSION

FECHA DE VENCIMIENTO :

31/12/2021

SE EXPIDE A SOLICITUD DE : YULIETH MAY


JOSE FERNANDO PIRAQUIVE
DIRECTOR FINANCIERO

TELEISLAS	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de Aprobación:
	ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	31 de diciembre de 2019
	Aprobado por: Jefe de Planeación- Secretario General	Versión : 03

PROVEEDOR / CONTRATISTA	ZEBRACOM INTERNACIONAL S.A.S		
C.C. / C.E. / NIT:	Nit. 800227080-7		
FECHA:	4 de mayo del 2021	CONSECUTIVO:	019

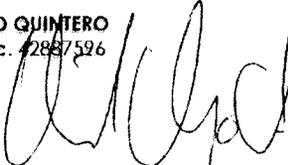
OBJETO DE SOLICITUD			
Contratación de una persona natural o jurídica para la prestación de servicios personales para la CESION DE DERECHOS Y COMPRA DE CONTENIDOS PARA EMISION DE TELEVISION.			

GENERALIDADES			
VALOR:	VEINTICINCO MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$25.900.000)	CDP Y RUBRO:	CDP 241 del rubro presupuestal 214020201 Plan de Inversión.
FORMA DE PAGO:	100% del valor a contra entrega		
PLAZO:	El contrato a celebrarse se ejecutará en un plazo de CINCO (05) DIAS. Los términos del contrato comienzan a correr una vez se haya realizado el perfeccionamiento del contrato y se dé cumplimiento a los requisitos de ejecución del mismo, en la etapa de legalización del contrato, sin perjuicio de las dinámicas de producción que se desarrollen en conjunto con TELEISLAS.		

CONTENIDO CONTRACTUAL			
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES Y/O PRODUCTOS:			
Hacer entrega de los siguientes documentales HD:			
<ul style="list-style-type: none"> • FRANKLIN Y SUS AMIGOS • CABALLO CAMPEON • MI PERRO CAMPEÓN • BABY GENUISES • BABY GENUISES • BABY GENUISES • LAS AVENTURAS DE LOS CINCO • LOS CINCO Y EL MISTERIO DE LA JOYA • LOS CINCO Y LA ISLA DEL TESORO • LA FIESTA DE DESPEDIDA • ENAMORARSE • MAX Y YO • SERENA • INVISIBLE • UN PERRO SALCHICHA • HABLEMOS DE KEVIN • NO SIN ELLA • MALCOM X (HD) • TE AMARE ETERNAMENTE 			
OBLIGACIONES GENERALES:			
<ul style="list-style-type: none"> • Cumplir con el objeto del contrato y con todas las gestiones inherentes al mismo. • Cumplir adecuadamente con las obligaciones al sistema de seguridad social y parafiscal. • Las demás inherentes a la naturaleza del contrato. 			
GARANTÍAS:			
• N/A.			
DISPOSICIONES NORMATIVAS APLICABLES:			
Todo aquello que no se haya pactado expresamente en el presente contrato, se regirá por lo consagrado en las siguientes disposiciones:			
<ul style="list-style-type: none"> • Artículo 18 de la Ley 1150 de 2007 • Artículos 15, 16, 17 y numeral 3, art 32 de la Ley 80 de 1993 • Acuerdo N° 010 de 2017 (Manual de Contratación de TELEISLAS) • Y demás normas concordantes y complementarias 			
ADICIONALES			
• El CONTRATISTA manifiesta que conoce la Política de Tratamiento de Datos Personales y Seguridad de la Información publicada en la página web: www.teleislas.com.co y autoriza			

 TELEISLAS	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de Aprobación: 31 de diciembre de 2019
	ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
	Aprobado por: Jefe de Planeación- Secretario General	Versión : 03

de manera previa, libre, y debidamente informada el tratamiento de sus datos personales, suministrados a través de este documento y los demás que soportan la contratación. Estos datos sólo serán utilizados de acuerdo a lo estipulado en la Política de Tratamiento de Datos Personales y Seguridad de la Información de TELEISLAS y siguiendo los parámetros definidos en la Ley 1581 de 2012.

PROVEEDOR/CONTRATISTA:	ORDENADOR DEL GASTO
LUISA ORREGO QUINTERO Rep. Legal C.c. 42887596 	 EMILIANA BERNARD STEPHENSON Gerente TELEISLAS

Preparó	Karina Heiza Laver
Revisó	Elsa Herivel Carabal
Archivó	Jaraira Escobedo Laver

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de Aprobación: 31 de diciembre de 2019
	ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
	Aprobado por: Jefe de Planeación- Secretario General	Versión : 03

PROVEEDOR / CONTRATISTA	ZEBRACOM INTERNACIONAL S.A.S		
C.C. / C.E. / NIT:	Nit. 800227080-7		
FECHA:	4 de mayo del 2021	CONSECUTIVO:	019

OBJETO DE SOLICITUD
Contratación de una persona natural o jurídica para la prestación de servicios personales para la CESION DE DERECHOS Y COMPRA DE CONTENIDOS PARA EMISION DE TELEVISION.

GENERALIDADES			
VALOR:	VEINTICINCO MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$25.900.000)	CDP Y RUBRO:	CDP 241 del rubro presupuestal 214020201 Plan de Inversión.
FORMA DE PAGO:	100% del valor a contra entrega		
PLAZO:	El contrato a celebrarse se ejecutará en un plazo de CINCO (05) DÍAS. Los términos del contrato comienzan a correr una vez se haya realizado el perfeccionamiento del contrato y se dé cumplimiento a los requisitos de ejecución del mismo, en la etapa de legalización del contrato. Sin perjuicio de las dinámicas de producción que se desarrollen en conjunto con TELEISLAS.		

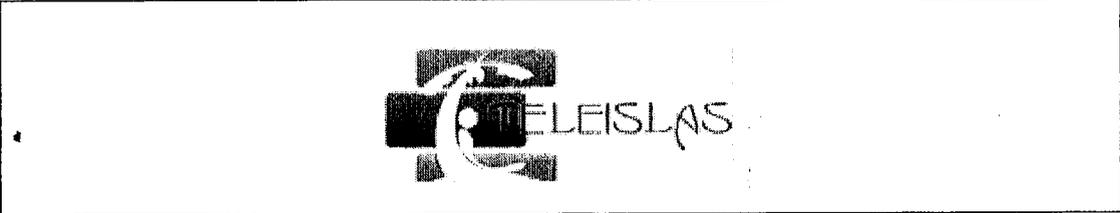
CONTENIDO CONTRACTUAL	
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES Y/O PRODUCTOS:	
Hacer entrega de los siguientes documentales HD:	
<ul style="list-style-type: none"> • FRANKLIN Y SUS AMIGOS • CABALLO CAMPEON • MI PERRO CAMPEÓN • BABY GENUISES • BABY GENUISES • BABY GENUISES • LAS AVENTURAS DE LOS CINCO • LOS CINCO Y EL MISTERIO DE LA JOYA • LOS CINCO Y LA ISLA DEL TESORO • LA FIESTA DE DESPEDIDA • ENAMORARSE • MAX Y YO • SERENA • INVISIBLE • UN PERRO SALCHICHA • HABLEMOS DE KEVIN • NO SIN ELLA • MALCOM X (HD) • TE AMARE ETERNAMENTE 	
OBLIGACIONES GENERALES:	
<ul style="list-style-type: none"> • Cumplir con el objeto del contrato y con todas las gestiones inherentes al mismo. • Cumplir adecuadamente con las obligaciones al sistema de seguridad social y parafiscal. • Las demás inherentes a la naturaleza del contrato. 	
GARANTÍAS:	
<ul style="list-style-type: none"> • N/A. 	
DISPOSICIONES NORMATIVAS APLICABLES:	
<p>Todo aquello que no se haya pactado expresamente en el presente contrato, se regirá por lo consagrado en las siguientes disposiciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Artículo 18 de la Ley 1150 de 2007 • Artículos 15, 16, 17 y numeral 3, art 32 de la Ley 80 de 1993 • Acuerdo N° 010 de 2017 (Manual de Contratación de TELEISLAS) • Y demás normas concordantes y complementarias 	
ADICIONALES	
<ul style="list-style-type: none"> • EL CONTRATISTA manifiesta que conoce la Política de Tratamiento de Datos Personales y Seguridad de la Información publicada en la página web: www.teleislas.com.co y autoriza 	

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de Aprobación: 31 de diciembre de 2019
	ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
	Aprobado por: Jefe de Planeación- Secretario General	Versión : 03

de manera previa, libre, y debidamente informada el tratamiento de sus datos personales, suministrados a través de este documento y los demás que soportan la contratación. Estos datos sólo serán utilizados de acuerdo a lo estipulado en la Política de Tratamiento de Datos Personales y Seguridad de la Información de TELEISLAS y siguiendo los parámetros definidos en la Ley 1581 de 2012.

PROVEEDOR/CONTRATISTA:	ORDENADOR DEL GASTO
LUISA ORREGO QUINTERO Rep. Legal C.c. 42887596	 EMILIANA BERNARD STEPHENSON Gerente TELEISLAS

Proyectó	Karina Herazo Lever
Revisó	Elsa Hooker Coronel
Archivó	Jamie Escalona Taylor



REGISTRO PRESUPUESTAL

VIGENCIA : 2021

No. rp0232

RUBRO 214020201 RECURSOS RECURSOS ORDINARIOS \$25900000
 PLAN DE INVERSION 2021

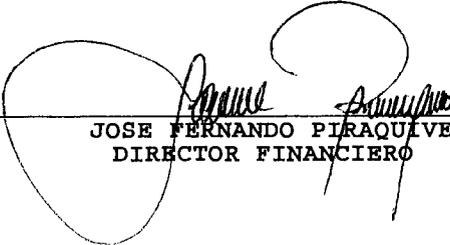
PROVEEDOR : ZEBRACOM INTERNACIONAL SAS 800227080

POR LA SUMA DE : 25,900,000

VALOR EN LETRAS: VEINTICINCO MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE.

PARA AMPARAR : COMPRA CESION DE DERECHOS PLAN DE INVERSION

FECHA DE EXPEDICION: 04/05/2021


 JOSE FERNANDO PIRAQUIVE
 DIRECTOR FINANCIERO

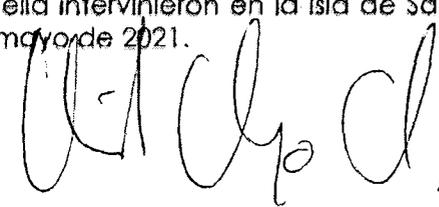
	GESTION JURIDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de Aprobación: 23/11/2020
	ACTA DE INICIO	
	Aprobado por: Jefe de Planeación	Versión: 02

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO/OPS N° 019	
CONTRATANTE	SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA, TELEISLAS
CONTRATISTA	ZEBRACOM INTERNACIONAL S.A.S
OBJETO	Contratación de una persona natural o jurídica para la prestación de servicios personales para la CESIÓN DE DERECHOS Y COMPRA DE CONTENIDOS PARA EMISIÓN DE TELEVISIÓN.
VALOR	El valor total del contrato de prestación de servicios es por la suma de VEINTICINCO MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS (\$25.900.000)
FECHA DE INICIO	4/05/2021
FECHA DE FINALIZACIÓN	9/05/2021
PLAZO	CINCO (05) DIAS

Entre el Asistente de Programación **YULIETH PAOLA MAY BRYAN** y el señor **LUISA ORREGO QUINTERO**, identificado (a) con cedula de ciudadanía N°42887596 Representante legal de ZEBRACOM INTERNACIONAL S.A.S, suscriben este acta de inicio con el fin de darle ejecución al presente Contrato de Prestación de Servicios.

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron en la isla de San Andrés, a los cuatro (04) días del mes de mayo de 2021.


YULIETH PAOLA MAY BRYAN
 Supervisor


LUISA ORREGO QUINTERO
 42.887.596 de Bogotá

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTD.

	GESTION JURIDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de Aprobación: 23/11/2020
	ACTA DE INICIO	
	Aprobado por: Jefe de Planeación	Versión: 02

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO/OPS N° 019	
CONTRATANTE	SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA, TELEISLAS
CONTRATISTA	ZEBRACOM INTERNACIONAL S.A.S
OBJETO	Contratación de una persona natural o jurídica para la prestación de servicios personales para la CESIÓN DE DERECHOS Y COMPRA DE CONTENIDOS PARA EMISIÓN DE TELEVISIÓN.
VALOR	El valor total del contrato de prestación de servicios es por la suma de VEINTICINCO MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS (\$25.900.000)
FECHA DE INICIO	4/05/2021
FECHA DE FINALIZACIÓN	9/05/2021
PLAZO	CINCO (05) DIAS

Entre el Asistente de Programación **YULIETH PAOLA MAY BRYAN** y el señor **LUISA ORREGO QUINTERO**, identificado (a) con cedula de ciudadanía N°42887596 Representante legal de ZEBRACOM INTERNACIONAL S.A.S, suscriben este acta de inicio con el fin de darle ejecución al presente Contrato de Prestación de Servicios.

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron en la isla de San Andrés, a los cuatro (04) días del mes de mayo de 2021.


YULIETH PAOLA MAY BRYAN
 Supervisor

LUISA ORREGO QUINTERO
 42.887.596 de Bogotá



AÑO MES DIA
2021 6 4 \$ 25,252,000.00

Páguese a: ZEBRACOM INTERNACIONAL SAS

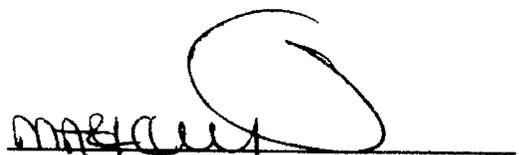
La suma de: VEINTICINCO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE.

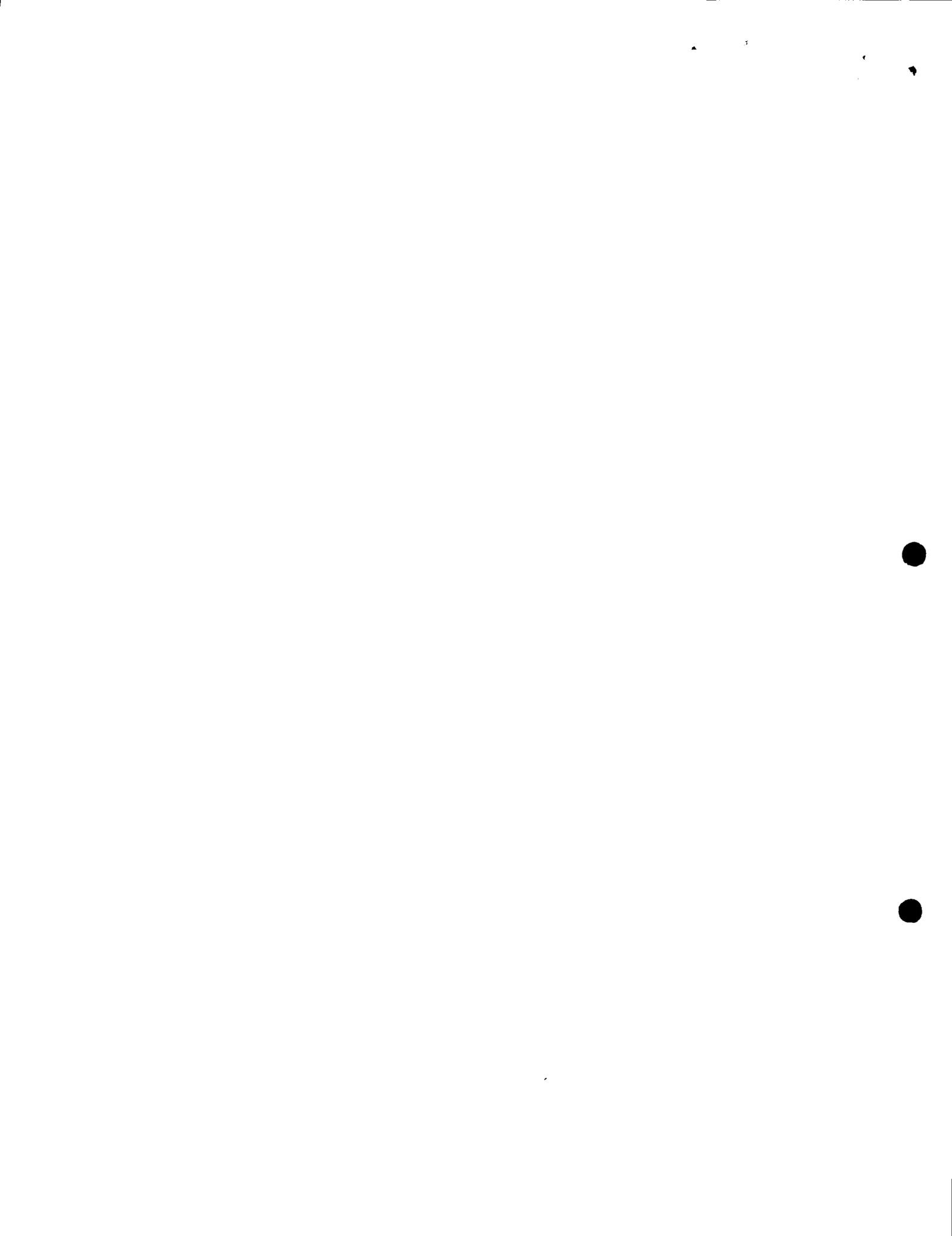
SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA TELEISLAS	<h2>COMPROBANTE DE EGRESO</h2> TIPO : 140 No. : EEE0768 FECHA : DIA 4 MES 6 AÑO 2021
---	--

CONCEPTO: CESION DE DERECHOS Y COMPRA CONTENIDOS

CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
113210010427	85584254-8 PLAN DE INVERSION 2021		25,252,000 00
24010208	PROYECTOS DE INVERSION	25,252,000.00	
TOTALES		25,252,000.00	25,252,000.00

Cheque No. BANCO PLAN DE Cuenta No. 855842548	Firma y Sello del Beneficiario <hr/> Nombre . ZEBRACOM INTERNACIONAL SAS C.C. O NIT. 800227080
---	--


 TRESORERA



COMPROBANTE DE CAUSACION Y PAGO



34

AGENCIA: 02-01-11

VERSION No: 1

PERTENECE AL PROCESO: FINANCIERO

PAGINA: 1

FECHA: 31/05/2021

CCP No. 401 PA-0694

VIGENCIA: 2021

BENEFICIARIO	NIT
ZEBRACOM INTERNACIONAL SAS	800227080
SUPERVISOR	
Yulieth May/Asistente de programacion y control de calidad	

DETALLE

CONCEPTO : Caus pago unico cesion derechos y compra de contenidos
 FACTURA DE VENTA:
 NUMERO DE RP : RP 232
 TIPO DE CONTRATO: OPS 019 DE 2021

Imputacion presupuestal			Causacion contable			Causacion tesoreria		
Rubro	Reg	Valor	Cuenta	Debito	Credito	Cuenta	Debito	Credito
			24010208		25,900,000	243608		648,000
214020201	rp003	25,900,000	521191	25,900,000		111005		25,252,000
						24010208	25,900,000	
		25,900,000		25,900,000	25,900,000		25,900,000	25,900,000

REVISADO POR
JEFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

ELABORADO POR:
ASISTENTE FINANCIERO

FIRMA

FIRMA

SON: VALOR A PAGAR 25,900,000
 RETEFUENTE 648,000
 ANTICIPOS: 0
 NETO A PAGAR: 25,252,000

VEINTICINCO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PES
 OS M/CTE.

PAGUESE

FIRMA ORDENADOR DEL GASTO



ACTA DE LIQUIDACIÓN Y FINALIZACIÓN DE LA ORDEN DE SERVICIO No. 019 DEL 2021

OBJETO: Contratación de una persona natural o jurídica para la prestación de servicios personales para la GESTIÓN DE DERECHOS Y COMPRA DE CONTENIDOS PARA EMISIÓN DE TELEVISIÓN.

En la isla de San Andrés a los 30 días del mes de marzo del 2021, se realizó en la Sociedad de televisión de las islas TELEISLAS, EMILIANA BERNARD STEPHENSON, identificada con cédula de ciudadanía No. 21.240.881 de Providencia Isla, quien en su condición de Gerente, obra en representación legal de LA SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LIMITADA, TELEISLAS, sociedad entre entidades públicas del orden departamental, organizada como Empresa Industrial y Comercial del Estado, constituida por escritura pública No. 1046 de la notaría primera de San Andrés del 31 de Diciembre de 1997, inscrita el 18 de Febrero de 1999, bajo el No. 3973 de libro IX, aclarada con las escrituras públicas No. 1318 del 13 de Agosto de 1998 y 1087 del 30 de Junio de 1998, inscritas el 18 de Febrero bajo los números 3974 y 3975 respectivamente del libro IX de la misma notaría, con viceratna estatutaria inscrita el 10 de Mayo de 2006 con el No. 543, con NIT 827000481-1, con domicilio en esta ciudad de una parte que se denominará TELEISLAS y la señora LUISA ORREGO QUINTERO identificada con Cédula de Ciudadanía No. 42.887.596, como contratista y representante legal de ZEBRACOM INTERNACIONAL S.A.S con No. de NIT 800.227.080-7 y YULIETH MAY BRYAN como supervisor, con el fin de liquidar el Contrato en mención.

CONTRATISTA: de ZEBRACOM INTERNACIONAL S.A.S
VALOR DEL CONTRATO VEINTICINCO MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS

(\$25.900.000)

VALOR ADICIONAL: -0-
PLAZO DE EJECUCIÓN: (05) CINCO DÍAS
FECHA DE INICIACIÓN: 04/05/2021
FECHA DE FINALIZACIÓN: 09/05/2021

DESARROLLO FINANCIERO:

VALOR DEL CONTRATO: \$ 25.900.000
VALOR ANTECIPADO: \$ -0-
VALOR PAGOS: \$ -0-
VALOR POR PAGAR: \$ 25.900.000
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA: \$ -0-
SALDO A FAVOR DE TELEISLAS: \$ -0-

En este estado las partes firmantes manifestamos estar de acuerdo con la presente acta de recibo y liquidación y dejamos constancia que:

- El servicio fue prestado por el Contratista y recibido por el Contratante a satisfacción.
- En la presente acta de recibo y liquidación del contrato están incluidos todos los valores por servicios prestados.
- El Contratista presentará para el pago final factura o documento equivalente.
- El contratista manifiesta que TELEISLAS cumplió con todas sus obligaciones y que por lo tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra él en relación con el contrato y la presente liquidación.

En consecuencia dan por liquidado definitivamente el presente Contrato.

EMILIANA BERNARD STEPHENSON
Gerente

LUISA ORREGO QUINTERO
C.C. 42.887.596
Representante Legal

YULIETH P. MAY BRYAN
Supervisor

JOSÉ FERNANDO PIRAGÓN
Director de Finanzas

C.C. Carpeta del contrato

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	ZEBRACOM INTERNACIONAL S.A.S
No. DE IDENTIFICACIÓN	Nit 800227080-7
No. DEL CONTRATO	019
DURACIÓN	Cinco (05) días.
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural o jurídica para la prestación de servicios personales para la CESION DE DERECHOS Y COMPRA DE CONTENIDOS PARA EMISION DE TELEVISION.

INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR CONTRATO	VEINTICINCO MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS (\$25.900.000)
PAGO A REALIZAR	(\$25.900.000)

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	Del 04 al 09 de Mayo del 2021
ACTIVIDADES CUMPLIDAS	Hizo entrega de los siguientes películas internacionales en HD <ol style="list-style-type: none"> 1. FRANKLIN Y SUS AMIGOS 2. CABALLO CAMPEON 3. MI PERRO CAMPEÓN 4. BABY GENUISES 5. BABY GENUISES 6. BABY GENUISES 7. LAS AVENTURAS DE LOS CINCO 8. LOS CINCO Y EL MISTERIO DE LA JOYA 9. LOS CINCO Y LA ISLA DEL TESORO 10. LA FIESTA DE DESPEDIDA 11. ENAMORARSE 12. MAX Y YO 13. SERENA 14. INVISIBLE 15. UN PERRO SALCHICHA 16. HABLEMOS DE KEVIN 17. NO SIN ELLA 18. MALCOM X (HD) 19. TE AMARE ETERNAMENTE
OBSERVACIONES	

ANEXOS

CONCEPTO	SÍ	NO	N/A
Informe de actividades			X
Planilla seguridad social	X		
Factura	X		
FECHA DEL CERTIFICADO	10 de mayo del 2021		

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 03/09/2020
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	



YULIETH PAOLA MAY BRYAN
Asistente de programación



ZEBRACOM INTERNACIONAL S A S

N.I.T. 800,227,080
CL 86 A 13 A 09 OF 703
TELEFONO: 7026236
CIIU: 6920 ICA 6.9 x 1.000

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

Nro. FE 44

13 de Mayo de 2021

Somos Responsables del IVA Regimen Común

Datos del Cliente

Nombre : SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA
Nit : 827000481-1
Dirección : LA LOMA ESTACION SIMON BOLIVAR
Ciudad : SAN ANDRÉS

Teléfonos : 5132047
Vencimiento : 13 05 2021
Forma de Pago: PAGO CONTADO

RESOLUCION DIAN 13763003957513 de FEBRERO 04 2020 Autoriza Factura de la ZI 1 a ZI 500 Electronica Prefijo ZI

DESCRIPCION DEL SERVICIO VALOR TOTAL

DESCRIPCION DEL SERVICIO	VALOR TOTAL
CESION DE DERECHOS	25,900,000.00
DE TRANSMISION DE. 18 LARGOMETRAJES DE CINE FAMILIAR	
26 EPISODIOS DE LA SERIE INFANTIL " FRANKLIN Y SUS AMIGOS "	

S O N . VEINTICINCO MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS MCTE**

SUBTOTAL 25,900,000.00

I.V.A. 0.00

OBSERVACIONES

RETENCION EN LA FUENTE 0.00

CUOTA UNICA

RETENCION DE I.V.A. 0.00

ESTA FACTURA DE VENTA CAUSARA EL MAXIMO DE INTERES PERMITIDO POR LA LEY SI SE CANCELA DESPUES DE SU VENCIMIENTO.

RETENCION DE I.C.A. 0.00

NETO A PAGAR 25,900,000.00



CODIGO CUFE

17ea6b2653f3c88c45dbff5799242ccc0a906317e68fe73e45789cd23f1e7b824b70cc83c85
1723f88ccf8d3962ca5a3

ii REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LA FACTURA ELÉCTRICA !!

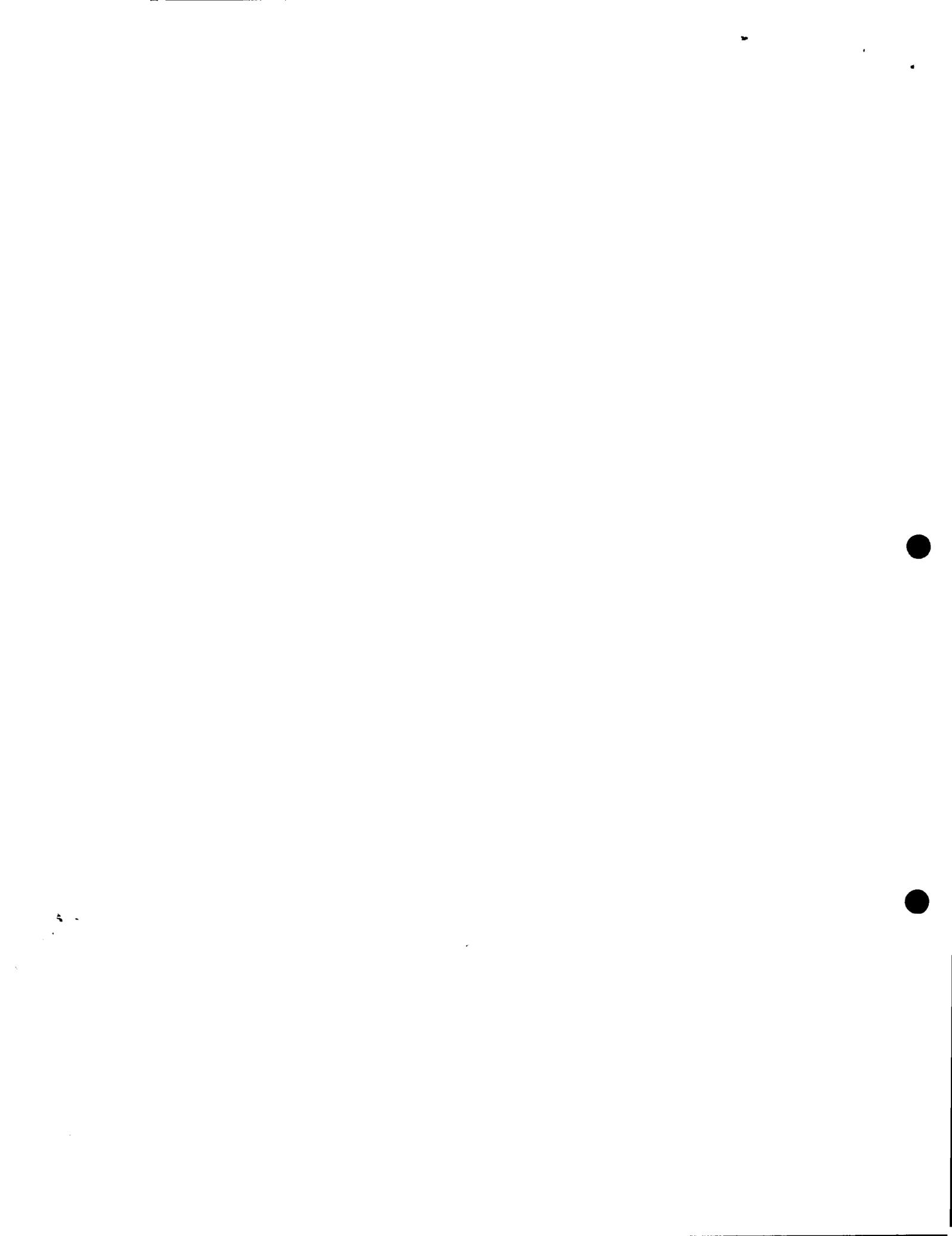
AUDITOR ENCARGADO

ACEPTADA

LUISA ORREGO QUINTERO

FIRMA Y SELLO DEL ADQUIRIENTE DEL SERVICIO

ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA A UNA LETRA DE CAMBIO (ART 775 DEL C.DE C), LA NO RECLAMACION DE ESTA CUENTA DE COBRO EN UN PLAZO DE 5 DIAS, SE ENTEDERA COMO ACEPTADA Y DARÁ ACCION CAMBIARIA (ART 778 AL 880 DEL C DE C).



TELEISLAS

ACTA DE LIQUIDACIÓN Y FINALIZACIÓN DE LA ORDEN DE SERVICIO No. 019 DEL 2021

OBJETO: Contratación de una persona natural o jurídica para la prestación de servicios personales para la CESIÓN DE DERECHOS Y COMPRA DE CONTENIDOS PARA EMISIÓN DE TELEVISIÓN.

En la isla de San Andrés a los 30 (treinta) días del mes de marzo del 2021, se realizó en la Sociedad de Televisión de las Islas TELEISLAS, EMILIANA BERNARD STEPHENSON, identificada con cédula de ciudadanía No. 23.248.001 de Providencia isla, quien en su condición de Gerente, obra en representación legal de LA SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LIMITADA, TELEISLAS, sociedad entre entidades públicas del orden departamental, organizada como Empresa Industrial y Comercial del Estado, constituida por escritura pública No. 1046 de la notaría primera de San Andrés del 31 de Diciembre de 1997, inscrita el 18 de Febrero de 1999, bajo el No. 3973 de libro IX, aclarada con las escrituras públicas No. 1318 del 13 de Agosto de 1998 y 1087 del 30 de Junio de 1998, inscritas el 18 de Febrero bajo los números 3974 y 3975 respectivamente del libro IX de la misma notaría, con reforma estatutaria inscrita el 10 de Mayo de 2006 con el No. 543, con NIT 827000481-1, con domicilio en esta ciudad, de una parte que se denominará TELEISLAS y la señora LUISA ORREGO QUINTERO identificada con Cédula de Ciudadanía No. 42.887.596, como contratista y representante legal de ZEBRACOM INTERNACIONAL S.A.S con No. de NIT 800.227.080-7 y YULIETH MAY BRYAN como supervisor, con el fin de liquidar el Contrato en mención.

CONTRATISTA: de ZEBRACOM INTERNACIONAL S.A.S
VALOR DEL CONTRATO VEINTICINCO MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS

(\$25.900.000)

VALOR ADICIONAL: -0-
PLAZO DE EJECUCIÓN: (05) CINCO DÍAS
FECHA DE INICIACIÓN: 04/05/2021
FECHA DE FINALIZACIÓN: 09/05/2021

DESARROLLO FINANCIERO:

VALOR DEL CONTRATO: \$ 25.900.000
VALOR ANTICIPO \$ -0-
VALOR PAGOS: \$ -0-
VALOR POR PAGAR: \$ 25.900.000
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA: \$ -0-
SALDO A FAVOR DE TELEISLAS \$ -0-

En este estado las partes firmantes manifestamos estar de acuerdo con la presente acta de recibo y liquidación y dejamos constancia que:

- El servicio fue prestado por el Contratista y recibido por el Contratante a satisfacción.
- En la presente acta de recibo y liquidación del contrato están incluidos todos los valores por Servicios prestados.
- El Contratista presentará para el pago final factura o documento equivalente.
- El contratista manifiesta que TELEISLAS cumplió con todas sus obligaciones y que por lo tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra él en relación con el contrato y la presente liquidación.

En consecuencia dan por liquidado definitivamente el presente Contrato.

EMILIANA BERNARD STEPHENSON

Gerente

YULIETH P. MAY BRYAN
Supervisor

LUISA ORREGO QUINTERO

C.C. 42.887.596

Representante Legal

JOSE FERNANDO PIRACANI
Director de Financiera

C.C. Carpeta del contrato



ACTA DE LIQUIDACIÓN Y FINALIZACIÓN DE LA ORDEN DE SERVICIO No. 019 DEL 2021

OBJETO: Contratación de una persona natural o jurídica para la prestación de servicios personales para la CESION DE DERECHOS Y COMPRA DE CONTENIDOS PARA EMISION DE TELEVISION.

En la isla de san Andrés a los 30 días del mes de marzo del 2021, se realizó en la Sociedad de televisión de las islas TELESAS. EMILIANA BERNARD STEPHENSON, identificada con cédula de ciudadanía No. 23.248.881 de Providencia isla, quien en su condición de Gerente, obra en representación legal de LA SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LIMITADA, TELEISLAS, sociedad entre entidades públicas del orden departamental, organizada como Empresa Industrial y Comercial del Estado, constituida por escritura pública No. 1846 de la notaría primera de San Andrés del 31 de Diciembre de 1997, inscrita el 18 de Febrero de 1999, bajo el No. 3973 de libro IX, aclarada con las escrituras públicas No. 1318 del 13 de Agosto de 1998 y 1087 del 30 de Junio de 1998, inscritas el 18 de Febrero bajo los número 3974 y 3975 respectivamente del libro IX de la misma notaría, con reforma estatutaria inscrita el 10 de Mayo de 2006 con el No. 543, con NIT 827000481-1, con domicilio en esta ciudad, de una parte que se denominará TELEISLAS y la señora **LUISA ORREGO QUINTERO** identificada con Cedula de Ciudadanía No. 42.887.596, como contratista y representante legal de **ZEBRACOM INTERNACIONAL S.A.S** con No. de NIT 800.227.080-7 y **YULIETH MAY BRYAN** como supervisor, con el fin de liquidar el Contrato en mención.

CONTRATISTA: de **ZEBRACOM INTERNACIONAL S.A.S**
VALOR DEL CONTRATO VEINTICINCO MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS

(\$25.900.000)

VALOR ADICIONAL: -0-
PLAZO DE EJECUCIÓN: **(05) CINCO DÍAS**
FECHA DE INICIACIÓN: 04/05/2021
FECHA DE FINALIZACIÓN: 09/05/2021

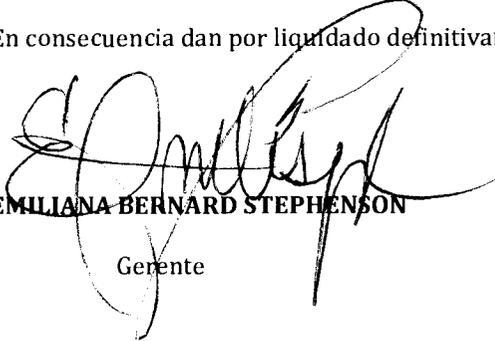
DESARROLLO FINANCIERO:

VALOR DEL CONTRATO: \$ 25.900.000
VALOR ANTICIPO \$ -0-
VALOR PAGOS: \$ -0-
VALOR POR PAGAR: \$ 25.900.000
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA: \$ -0-
SALDO A FAVOR DE TELEISLAS \$ -0-

En este estado las partes firmantes manifestamos estar de acuerdo con la presente acta de recibo y liquidación y dejamos constancia que:

- El servicio fue prestado por el Contratista y recibido por el Contratante a satisfacción.
- En la presente acta de recibo y liquidación del contrato están incluidos todos los valores por Servicios prestados.
- El Contratista presentará para el pago final factura o documento equivalente.
- El contratista manifiesta que TELEISLAS cumplió con todas sus obligaciones y que por lo tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra él en relación con el contrato y la presente liquidación.

En consecuencia dan por liquidado definitivamente el presente Contrato.


EMILIANA BERNARD STEPHENSON
Gerente

LUISA ORREGO QUINTERO
C.C 42.887.596
Representante Legal


YULIETH P. MAY BRYAN
Supervisor

JOSÉ FERNANDO PIRAQUIVE
Director de Financiera

40

TELEISLAS

LA SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS, TELEISLAS LTDA. IDENTIFICADA CON

NIT No. 827000481-1

CERTIFICA QUE:

El señor, LUISA ORREGO QUINTERO, identificado con cedula de ciudadanía No. 42.887.596, representante legal de **ZEBRACOM INTERNACIONAL SAS** se encuentra a **PAZ Y SALVO** con el canal regional Teleislas, a razón del contrato de CESION DE DERECHOS Y COMPRA DE CONTENIDOS PARA EMISION DE TELEVISION. No. **019**

El símbolo de asentimiento con la liquidación del contrato de prestación de servicios, el contratista suscribe el presente documento, y sostiene que ha recibido a satisfacción cada una de las sumas contenidas en el mismo y que el contrato suscrito entre las partes no genero inconveniente alguno de orden contractual durante la ejecución del mismo.

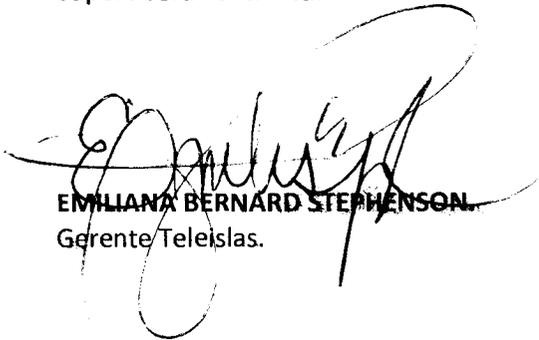
Para constancia se firma en San Andrés, a los 10 días del mes de Mayo de 2021.



LUISA ORREGO QUINTERO
Representante legal
C.C 42.887.596



JULIETH MAY BRYAN
Supervisora contractual.



EMILLIANA BERNARD STEPHENSON
Gerente Teleislas.

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA.